



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 MAR. 2021

Rad. No. 005-2018-00695-00

Previo a tener por agregado al expediente el anterior despacho comisorio, se ordena OFICIAR a la Alcaldía Local de Engativá a fin que: *i)* allegue el CD contentivo de la diligencia de secuestro llevada a cabo el 3 de noviembre de 2020, y *ii)* aclare quién fue la persona que atendió la diligencia, pues en auto de auxilio al Despacho Comisorio No 19-0055, no se especificó.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
(3)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>17</u>
Fijado hoy <u>16 MAR. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria